

EURYDICE (2009): *La educación superior en Europa 2009: Progresos en el Proceso de Bolonia*. Bruselas, EACEA / Eurydice P9, 72 pp. ISBN: 978-92-9201-026-3.

Este informe de Eurydice (la red de información sobre educación en Europa) tiene como finalidad complementar el trabajo realizado por el grupo que lleva a cabo el proceso oficial de seguimiento de Bolonia. Para ello se han recopilado datos a través de las Unidades Nacionales de la Red Eurydice en los 31 países miembros de la misma. Respecto a los otros 15 países que participan en el Proceso de Bolonia, la información se ha obtenido a través de sus representantes nacionales en el Grupo de Seguimiento de Bolonia (BFUG).

El documento presenta una visión objetiva del progreso que se ha producido en los diez años transcurridos desde la firma de la Declaración de Bolonia, y pretende ser una contribución a la comprensión del Proceso de Bolonia un año antes de su culminación oficial. Se trata de una visión parcial, tanto por la selección de temas para su estudio, como por el tipo de información que se analiza. No pretende abarcar todos los posibles desafíos que se deberían abordar para garantizar el éxito del EEES, sino que se centra en ciertos temas considerados prioritarios y que fueron identificados como «puntos a mejorar» en el anterior informe de Eurydice sobre el Proceso de Bolonia: «*Organización de la estructura de la Educación Superior en Europa 2006/07*».

El informe está estructurado en cinco secciones, en las que se trata cada uno de los aspectos prioritarios. Estas secciones vienen precedidas por una breve *Perspectiva histórica del Proceso de Bolonia*, en la cual se exponen las decisiones y logros principales de las siete conferencias de ministros europeos de Educación Superior dedicadas al trazado del Proceso de Bolonia y celebradas, desde 1998, en distintas ciudades de Europa: París-Universidad de la Sorbona (1998), Bolonia (1999), Praga (2001), Berlín (2003), Bergen (2005), Londres (2007) y Lovaina/Louvain-la-Neuve (2009).

Tras esta panorámica histórica, la primera sección se dedica a la *Estructura Grado-Máster*, e intenta dar una visión general de la nueva estructura en ciclos, así como mostrar los modelos de créditos más habituales en los países europeos.

La segunda sección se centra en el *Sistema europeo de transferencia y acumulación de créditos (ECTS)*, elemento que se ha considerado fundamental para hacer más transparente y fácil de comprender la estructura europea de educación superior. Este sistema, surgido a finales de la década de 1980, empezó a utilizarse básicamente para la transferencia de créditos, con el fin de facilitar la movilidad de los estudiantes del Programa Erasmus; actualmente, en el marco del Proceso de Bolonia, tal propósito se ve reafirmado.

La tercera sección de este informe se dedica al *Suplemento Europeo al título (SET)*, creado por la Comisión Europea, el Consejo de Europa y UNESCO/CEPES. Se trata de una plantilla estandarizada que se adjunta a los títulos de educación superior y contiene una descripción de la naturaleza, nivel, contexto, contenido y estatus de los estudios completados por la persona a la que se refiere. Además, debe llevar adjunta una descripción del sistema nacional de educación superior en el que el alumno ha obtenido su titulación.

La cuarta sección se centra en los *Marcos Nacionales de Cualificaciones*, instrumento que ofrece una referencia común para ayudar a los Estados miembros, los centros de enseñanza, los empleadores y los ciudadanos a comparar las cualificaciones emitidas por los distintos sistemas europeos de educación y formación. En el contexto del Proceso de Bolonia, los ministros de Educación europeos reunidos en Bergen (2005) adoptaron el Marco de Cualificaciones global del EEES, y acordaron que los marcos nacionales debían estar establecidos en 2007 y aplicarse de forma generalizada en 2010, en todos los países incluidos en el plan Bolonia. En los últimos años se han puesto ya en marcha iniciativas y procesos que han conducido a establecer marcos nacionales de cualificaciones.

La quinta y última sección trata la *Movilidad y portabilidad de la ayuda económica a los estudiantes* en el EEES. Se exponen diversas formas de ayuda económica específica para la movilidad, que varían de un país a otro en lo referente al modo de concesión, destino y cuantía. El Proceso de Bolonia ha situado la cuestión de la movilidad y la internacionalización en el centro del debate sobre la política europea de educación superior y, de hecho, la Declaración de Bolonia ha subrayado a este respecto el compromiso de superar *los obstáculos para el ejercicio efectivo del libre intercambio, prestando una atención particular [...] al acceso a oportunidades de estudio y formación, y otros servicios relacionados.*

El informe incluye, además de las secciones señaladas, un glosario con los códigos y abreviaturas de los distintos países para facilitar la lectura de los gráficos que acompañan al documento, así como las definiciones de los términos frecuentes.

Este documento muestra que se está en vías de conseguir el objetivo central de crear para 2010 el Espacio Europeo de Educación Superior (EEES), ya que las principales herramientas del Proceso de Bolonia (ETCS, SET y Marcos de Cualificaciones Nacionales) se están convirtiendo en elementos bien asentados en el panorama de la educación superior en Europa. A través de la implantación de importantes reformas se ha logrado una mayor compatibilidad entre las distintas estructuras de la oferta de programas de educación superior en los países europeos, y ahora el objetivo es trabajar por mejorar su calidad.

Las conclusiones de este informe sientan la base para un análisis más detallado de los progresos de las políticas nacionales en relación con el EEES, que serán, a su vez, objeto de estudio del informe sobre educación superior que Eurydice prevé publicar en 2010. En dicho informe, se intentará evaluar el impacto de los progresos realizados e identificar los principales desafíos del EEES para el futuro.

Esther Peraza San Segundo
Unidad Española de Eurydice.